

ACTA # 5
SESION ORDINARIA 31 DE Octubre de 2013

En la Ciudad de Nochistlán Zacatecas siendo las 18:15 hrs del día 31 de Octubre de 2013 por convocatoria hecha por el C. Fernando González Sánchez Presidente Municipal el día 30 del presente, acudieron al salón de cabildos del Palacio Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de Quorum Legal.
- 2.- Lectura del Acta Anterior.
- 3.- Rotificación de la C. Lucelia Tachigués Torres, como encargada del INAPAM.
- 4.- Propuesta y Aprobación en su caso de recursos del fondo iv, para la Adquisición de mobiliario y equipo de cómputo para las oficinas de la Presidencia Municipal.
- 5.- Propuesta y aprobación en su caso de recursos del fondo iv para el programa peso x peso en convenio con el Consejo Estatal de Seguridad Pública, para la adquisición de lo descrito en el documento adjunto, con un monto total de \$ 395,980.00.
- 6.- Asuntos Generales.

Sumetido a consideración y aprobado el orden del día, se procedió al desahogo del mismo.

Punto # 1.º Al pasar lista se encontraron presentes:

C. Fernando González Sánchez	Presidente
Lic. José Antonio Avelar Rodríguez	Regidor
C. Cesar Ricardo Avelar Sandoval	Regidor
C. Raquel Durán Dondecas	Regidora
C. Vianney Ramírez Rivera	Regidora
C. Griselda Aguayo Saldívar	Regidora
C. José Luis Rodríguez Lidezosa	Regidor



Lic. Sergio Daniel Sandoval Sandoval Regidor
L. P. L. Gerardo Jiménez Martínez Regidor

Encontrándose presentes 9 de los 12 integrantes del Ayuntamiento y ausentes la C. Blanca Becerra Villalpando Sindica por comisión a la ciudad de Zac. y los regidores Lic. Javier Medias Ramírez y Lorena Damián García, se declaró Quorum legal y válidos los acuerdos emanados de la sesión.

Punto #2.- Una vez que fue leído el acta anterior se aprobó y firmó por los integrantes del H. Ayuntamiento.

Punto #3.- Luego que fue leído el punto sin haber comentarios se procedió a la votación obteniendo la propuesta de ratificación 8 votos y una omisión, fomentos por mayoría el siguiente:

ACUERDO: Se ratifica a la C. Lucelia Tachiquín Torres como encargada del INAPAM

Punto #4.- Después de analizar las requisiciones y priorizar las necesidades de cada una de las oficinas por recomendación del C. Fernando González Sánchez. Dadas las condiciones que guardan las finanzas del Municipio se sometió a votación y se aprobó por mayoría de 8 votos a favor 0 en contra y una omisión, llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO: Se aprueba el uso de recursos del Fondo Id para adquisición de mobiliario y equipo de cómputo por un monto de \$ 138,978.20 para las siguientes dependencias: Presidencia Municipal \$ 5,990.00 para un Tablet; Asesor Jurídico \$ 11,885.00 para una computadora de escritorio, un teléfono inalámbrico un archivero y una silla giratoria; Sindicatura Municipal \$ 22,090.00 para una computadora de escritorio, un teléfono, un archivero, una impresora una silla giratoria 2 sillas y una escritora chár;



